

# LA OPINION

EDICION DE LA MAÑANA

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en la libreria de Bartolomé Rotger, Palacio 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 pesetas al mes.

Número suelto 10 cént. de peseta.

## SOBRE UNA CANONGIA DE IBIZA

No leo nunca *El Ancora*, ni ningún periódico de su calaña porque abomino las ideas que representa, que son en el orden social, lo que en el natural, se llama *el salto atrás*, un vicio añejo, del que los hombres de hoy habian hecho abstracción completa, un defecto orgánico o sociológico, del cual no nos acordábamos. Por esa razón y otras muchas detesto las ideas nocedalistas y carlistas, que unas y otras mido con un mismo rasero, y por ello las considero hermanas; y por lo mismo, me daña la vista el leer uno de sus órganos en la prensa.

Hé aquí porque me extrañó ha unos días el recibir la siguiente carta:

«Amigo Lucas: Supongo habrás visto el comunicado que publica *El Ancora*, en su núm. 3112, correspondiente al 18 Marzo. Y esto supuesto manda, en contestación a LA OPINION esas lacónicas letras que te incluyo.» Me hallo accidentalmente lejos de Barcelona...»

Esas lacónicas letras ahí van:

«Pregunta el Sr. T. (así se firma el autor del comunicado) si LA OPINION tiene pretendientes al Vicariato Capitulár y a la Administracion Diocesana de Ibiza. Bien se conoce que le escuece al Sr. T. que haya aspirantes a estos cargos. Si alguno de nuestros amigos obtuviera el Vicariato le aconsejaríamos que no aguantase insolencias, ni imposiciones de ninguna clase; y que eligiera, para su gobierno, un Sr. Secretario que le tratase con el respeto y consideracion debidos; que en todas ocasiones diera ejemplo de subordinacion, sin que, con el pretexto de delegado, invadiera atribuciones superiores, en desprestigio de la autoridad, y desdén de la persona que la representase.

¿Le gusta nuestro programa al Sr. T.?

¿Le satisface nuestra respuesta?

Vamos a los expedientes. No tenemos noticia de lo que pudiera tramitarse con motivo del traslado del Sr. Oliver, lo que si sabemos que la lectura del Concordato basta de por si para ver la incompatibilidad entre una plaza de Capellan de San Francisco Grande de Madrid y una canongia en Ibiza.»

Estos renglones son los que me mandó mi buen amigo A., que así le llamo yo ahora y continuaré llamándole mientras sostenga la polémica entablada, para contestacion al Sr. T.

¿Que responde a ello este señor?

Pero me hubiera quedado a oscuras respecto de este asunto, si una persona a la que aprecio mucho, no me hubiera remitido el viernes pasado por el correo, un recorte de aquel tan mal trazado y esgarbado comunicado del Sr. T. La primera impresion que me produjo su lectura, fué de que éste Sr. T. será algun seminarista, por varios motivos; 1.º por su pésima redaccion; 2.º por su peor sintaxis y 3.º por algun desliz metafísico de mal en peor.

Y como soy de los que gustan meterse en camisas de 11.000 kilómetros, y tomarse vela donde no la dan; voy a meterme de cabeza en esta polémica y a despicar, desgranar y desmenuzar algo de lo que dice el Sr. T. Y esto sin tener pretensiones a que me conteste. Porque de un seminarista a un *universalista* (ó estudiante de Universidad) hay en mi entender, la distancia de un doctor a uno que principia a estudiar primeras letras. Y persisto en creer que hay en el comunicado sabor a seminario.

Y allá vá mi réplica. Dice el Sr. T. «La prensa periódica goza del privilegio de hablar de lo que no sabe.» Bueno, mi Sr. T. ó B. que a mí me es igual llamarle así, (los dos son extremos). Hay algo de cierto en ello. A veces un periódico toma de otro un invento cualquiera, y es el caso que el tal invento es invencion de algun *chusco*, y sin embargo, recorta sin saber nada de ello... ni una jota. Pero confiese usted que cuando algo dice es que *algo lleva*, porque cuando *el río suena...* ¿Acaso me negará V. que porque habló LA OPINION del concordato del 51 y del B. D. de Diciembre de 1888, no existen estos y que fueron inventados nuestros? Permitíame Sr. T. ó B. que le diga, sin salirme de las reglas de la buena crianza y de la decencia, que *el que habla de lo que no sabe*, no es el periódico, sino V., sí, V., señor mío. Y si no allá vá un pedazo «privilegio que es el principio de vida de los que se escriben para los *infinitos*» ¿Sabe V. que es esto? Un cien pies, un disparate mayúsculo, algo ininteligible, porque V. no sabrá lo que iba a decir, no sabe, ni supe, ni sabrá que significa esto. Dudo mucho que esto se le enseñara a V. un Sr. canónigo profesor del seminario, pues eso del *infinitos*, es contra Dios y contra las matemáticas, pues que *infinitos* solo hay uno... según Sta. Tomas, y este es el *Señor de Arriba*, como llaman los vascos a Dios; y

persona, en la cual pudiera tenerse una confianza completa, y suplicó a su esposo le permitiese escribir al ministro de Long-Beckley, con el objeto de someterle la dificultad que les detenía. El doctor Chennery era su mas antiguo amigo y compañero: les habia conocido á ambos todavía niños: estaba al corriente de los anales de su familia: se tomaba en su destino un interés paternal, y poseía la preciosísima cualidad de tener «mucho sentido común.» Todas estas circunstancias se lo designaban en aquel momento como la persona mas apta para sacarlos de su embarazo; mayormente, cuando no podian dudar de su celo.

El Sr. Trankland estuvo inmediatamente de acuerdo con su esposa, y Rosmunda no tardó un minuto en escribir al doctor Chennery, informándole de cuanto habia sucedido desde el momento en que mistress Jazeph le habia sido presentada, y pidiéndole los consejos de su antigua experiencia, para ella y para su esposo. El correo siguiente trajo un respuesta que probaba hasta que punto era fundada la confianza de Rosmunda. No solamente su antiguo amigo comprendia y compartia la ardiente curiosidad que les habia inspirado el lenguaje y conducta de mistress Jazeph, sino que, además habia imaginado un plan que, según él, debia conducir á precisar la situacion de la *Cámara de los Mirtos*.

Antes de explicar en que consistia es-

además ¿sabria V. definirme perfectamente, Sr. T. lo que es *infinitos*?

Pero basta de infinitos, que me dan la lata; y pasemos a otra cosa.

Al título ó epigrafe de un artículo llama el Sr. T. *marca*. A V. si que le buscaria yo la *marca* ó el encabezamiento ó cabeza y dudo que se la encontraria. Y dígame... ¿se piensa V. que los sueltos salen de alguna fábrica ó taller, para ponerles *marca*?

En lo único que me convence V. es en lo de *renuncia y traslado*. Este es el único (segunda vez) momento lucido que tuvo, Sr. T. ó B.

No soy canonista, aunque estudio, ó estoy matriculado en Derecho Canónico, y aun no hemos dado ni daremos los *Beneficios*, pero comprendo que de alguien será la falta en aquello de que el prelado no sabia nada de la vacante. Si el Prelado (me quito el sombrero) no dió cuenta de la vacante, fué porque debian dársela. ¿Aquí hay falta, no es verdad? Porque un año no se está en dar la vuelta alrededor del mundo (y usted sabrá que recientemente se ha dado en 74 días) y menos tiempo se necesita para decir: A fulanito, le hemos dado el pasaporte, para Madrid, el puesto que ocupaba há vacado, ¿a quien se lo vamos a dar? Esto solo cuesta unos segundos. ¿Luego de quien es esta falta? Dícidese (orden de mando).

Aquello de que LA OPINION habló temerariamente y sin *ton ni son* le aplico el principio de mi réplica.—V. es el que así habla.—Y la razón (porque yo hablo siempre con razón) la tiene V. en el mismo principio.

Ja, ja, ja.—de *seminaristas* fíese usted (música) como dicea en el *Tío... yo no he sido*. Que los que escribimos, no, que LA OPINION es tardo de ingenio. Lo dice V. a nosotros ó a LA OPINION. Porque si a nosotros, yo, en nombre de la Redaccion, le doy un *millón de gracias*, pues tiene mucha gracia el pirope. Y si a LA OPINION ande y búsquele el ingenio.

De los *intrínquilis*, del que con tanto interés me interesa, no entiendo ni una T. Hay que hablar mas claro para entenderle.

Esto de que ofendamos *gratis*, es un solemne embuste. Ni siquiera dándonos puñados de oro. Si dijimos *personita*, fué porque así les acostumbró llamar a los que usan cañaleja y manteo, porque hay que distinguirlos de las demás gen-

te plan, el digno ministro se pronunciaba energicamente contra toda gestion que tuviese por objeto descubrir a mistress Jazeph. En vista de las circunstancias que le habian relatado, seria inútil el ponerse en su persecucion. Teniendo este punto por bien establecido, él se dedicaria únicamente esta cuestion, que era a todas luces la mas esencial; como debian conducirse los señores Trankland para penetrar el misterio de la *Cámara de los Mirtos*, sin valerse de nadie.

Acercas de este punto, declaraba tener el doctor Chennery una convicción firmísima; y a manera de exhorto prevenia á Rosmunda contra la sorpresa que iba a causarla esta convicción. Teniendo por incontestable que los jóvenes esposos no podian abrigar la esperanza de descubrir la Cámara en cuestion sin el auxilio de alguien que estuviese mas enterado que ellos de las localidades que se iban a explorar, el ministro designaba, como el único individuo en disposicion de suministrar los informes necesarios, a un personaje en quien seguramente no habrian pensado: el moroso y misántropo pariente de Rosmunda, Andrés Treverton.

En apoyo de esta sorprendente designacion, el doctor Chennery presentaba dos motivos. Por de pronto, Andrés era el único miembro sobreviviente de la última generacion que hubiese habitado en Porthgenna-Tower, en la época en que las tradiciones relativas a las habitacio-

tes, por sus virtudes y sus *penalidades*, y seria malo llamar a seres tan devotos y tan divinos, *personazas* ó *personotas*. Todo es cuestion de mala interpretación. Y desde hoy un Sr. T. ó B. le voy a llamar *persona*, y será la única excepción que haga, (a los seminaristas tambien les regalo con mi palabrita), ya que parece le picó algo mi manera de señalar. Y si puse *personita*, y no *persona*, fué corrigiendo el original que se me entregó y con permiso del autor, que me dió facultades amplias para corregir. Ya sabe V. bien, pues, que LA OPINION no se vende, ni ofende a nadie ni *gratis* ni con oro.

En cuanto al consuelo del Señor, dudo que le tengan en la vida *esos señores*, porque sauta resignacion y conformidad, no la han tenido ni tendrán mientras sean señores. Y ¿sabe V. porque? porque, señores son hoy los que son ricos y ya sabe V. lo que dijo Cristo de los ricos: «Más fácil es que un cable pase etc...»

Y afirmo que esos incidentes, que habrá en la oposición, serán a mi parecer, de más mención é interés del que V. se figura.

Dado en la ciudad de Barcelona, a 31 Marzo 1890. Figura en mi protocolo número etc.

Y hasta la vuelta, Sr. T. ó B. ó hasta ahora, como dicen algunos castellanos y mi amigo Anibal Letf, del cual hay algo en todo lo que precede.

Sr. T. ó B. ya sabe la consideracion en que le tengo, y puede V. contar con un amigo, que le estrecha los cinco, y que B. S. M.

L. C. FERRER.

## LOS INVALIDOS DEL TRABAJO

En su día publicamos la convocatoria para provision de 47 plazas del asilo de inválidos del trabajo, y expirado el plazo, hicimos ver que no debía de haber tales inválidos en España, supuesto que no se habian presentado bastantes solitudes para cubrir aquellas.

Hoy nos toca reproducir, y lo hacemos en lugar preferente, el siguiente anuncio del Ministerio de la Gobernacion.

### DIRECCION GENERAL

### DE BENEFICENCIA Y SANIDAD

No habiéndose presentado en número bastante, solicitudes para cubrir las 74 plazas del Asilo de Inválidos del tra-

nes del norte se perpetuaban todavía en la memoria de los habitantes de esta residencia señorial. Las personas que en la actualidad la habitaban eran extranjeras, investidas de sus cargos por el Sr. Trankland, padre; y los criados que en otro tiempo estuvieran al servicio del capitán Treverton, habian muerto ó se habian dispersado. No existia pues mas que una sola persona, cuyos recuerdos pudiesen ser útiles a los señores Trankland; y esta persona era, sin disputa, el hermano del antiguo propietario de Porthgenna-Tower.

Además, aun en el caso de que la memoria de Andrés Treverton defraudara la curiosidad de Rosmunda, todavía quedaba una esperanza: la de que obrara en su poder algun documento impreso ó manuscrito, que ayudase a encontrar de nuevo la situacion de la *Cámara de los Mirtos*. En virtud del testamento de su padre, testamento redactado cuando Andrés; todavía muchacho, iba a partir para el colegio, y que no habia sido modificado, ni en la época de su partida de Inglaterra, ni ulteriormente en ninguna otra, él habia heredado una antiquísima coleccion de libros perteneciente a la biblioteca de Porthgenna. Si esta parte de la herencia paterna estaba aun en sus manos, era muy probable que se encontrase en ella algun plano, alguna descripcion del edificio, tal cual era en otro tiempo, y que un documento de esta cla-

FOLLETIN DE «LA OPINION.» 114

## EL SECRETO

POR

WILKIE COLLINS

Novela inglesa traducida del francés por J. A.

Dedicada afectuosamente por el autor y por el traductor francés a Eduardo Federico Smith Pigott.

do la caída del manojito de llaves, que la *Cámara de los Mirtos* no estaba en el piso bajo, y contaba, según esto, entre las diez y seis piezas de los pisos superiores. El autor del relato acabado de exponer declaraba no tener mas que añadir, a excepción de que, para el caso de que tuviesen que comunicarle nuevas órdenes, se habia decidido a permanecer en Porthgenna-Tower.

Que quedaba por hacer? Tal era la cuestion que naturalmente surgia, después del relato de esas infructuosas tentativas. Pero no era muy fácil encontrar respuesta a esta pregunta. Mistress Trankland no tenia ya nada que proponer; tampoco tenia nada su marido, y el doctor permanecía mudo. Cuanto mas apretaban su cerebro para extraer de él una idea nueva, mas se demostraba el vacío de este órgano infecundo. Por último, y como prueba de lo desesperado del caso, Rosmunda propuso acudir a una cuarta

bajo, se amplia el plazo de la convocatoria hasta el día 10 de Abril próximo. Los aspirantes podrán enviar las instancias directamente a la Direccion general de Beneficencia y Sanidad ó al Gobernador civil de la provincia respectiva, acompañadas de certificado del dueño del taller, director de obra, ó maestro á las órdenes del cual hubiese ocurrido el accidente causa de su inutilidad y serán admitidos hasta llenar las plazas vacantes los que se hallen comprendidos en las condiciones que marcan los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y transitorio de la ley de 27 de Julio de 1887, y el 9.º del Real decreto de 11 de Enero del mismo año que dice así:

LEY DE 27 DE JULIO DE 1887

«Art. 3.º En el referido Asilo ingresarán tan solo los inválidos del trabajo que reúnan las siguientes circunstancias:

- 1.º Estar absolutamente incapacitados para el trabajo.
- 2.º Ser solteros ó viudos sin hijos menores de edad.
- 3.º Que no sufran padecimiento crónico.
- Y 4.º No tener derecho á reclamar por el daño sufrido indemnización á los patronos ó empresarios, ó no haber podido hacerlo efectivo.

Art. 4.º Los que no reúnan las circunstancias 1.ª, 2.ª y 3.ª podrán recibir el socorro en su domicilio con arreglo á las bases del artículo transitorio.

Art. 5.º Los que tengan hijos mayores de edad, segun la posesion y condiciones de éstos, podrán recibir el socorro en su domicilio ó ingresar en el Asilo.

Art. 6.º Así la provision de las vacantes desde el momento de abrirse el Asilo, como la concesion de socorros á domicilio, se llevarán á cabo mediante concurso público que se anunciará en la *Gaceta de Madrid*, y en los *Boletines Oficiales* de las provincias, tomándose en cuenta la entidad y naturaleza del año recibido y en la fecha de la inutilización, y publicándose la resolucion razonada en la *Gaceta de Madrid*.

Artículo transitorio. Si los recursos de que disponga la Junta de Patronos, creada por Real decreto de 11 de Enero de este año, no alcanzasen para socorrer á todos los inutilizados ya en el Asilo, ya en su domicilio, la expresada Junta los distribuirá equitativamente dando preferencia á los inutilizados totalmente sobre los que lo estén solo para determinados trabajos, y á los menores casados y con hijos menores sobre los solteros ó viudos sin ellos.»

REAL DECRETO DE 11 DE ENERO DE 1887  
«Art. 9.º Solo podrán ingresar en el Asilo los inválidos del trabajo, siendo preferidos los que hayan quedado inutilizados por accidente.»

Los que hayan contribuido con un donativo de 5.000 pesetas á la fundacion del Asilo, tienen derecho á presentar un inválido.

Los Gobernadores civiles se servirán reproducir este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Madrid 17 de Marzo de 1890.—El Director general, Teodoro Baró.

UN DÍA FAUSTO

Ayer quedó votado en el Congreso el proyecto de sufragio. Inmediatamente será enviado á la otra Cámara, donde se aprobará sin más resistencias que las que opongan á nombre de su partido algunos conservadores.

El día de ayer es un día fausto para la nacion española. No han triunfado los fusionistas, ni ha triunfado el Sr. Castelar; ni hemos triunfado los republicanos históricos, como han dado en decir algunos que inocentemente desfigurán la verdad: han triunfado la opinion pública y la democracia.

Es preciso desconocer totalmente el valor de las ideas para no ver la fuerza inmensa que traía la trascendental reforma: se impuso al partido gobernante cuando estaba en la oposicion, haciéndoles suscribir aquella fórmula á la cual debe el Sr. Sagasta sus éxitos; se impuso después á los que no creían en su realizacion, y se ha impuesto, por último, á los conservadores, que la calificaron de peligrosa y abominable.

¿Qué hemos hecho nosotros durante los dos años que acaban de transcurrir sino esperar pacientemente á que el sufragio triunfase? Ni las dificultades que han salido á nuestro paso, ni las ironías de nuestros afines, ni las burlas de nuestros enemigos, nos han hecho desconfiar un solo momento. Creímos con firmeza que se reintegraría á todos los ciudadanos en su derecho á intervenir en los

comicios, y nuestra creencia está á punto de ser dichosa realidad. Antes de poco el Senado confirmará lo hecho por el Congreso, y la corona sancionará la ley.

Los que dudan de que vivamos en plena democracia deben fijar su atencion en el proceso de esta reforma. La anuncio el Sr. Castelar hace muchos años, cuando la restauracion estaba en el apogeo de su poder. Nuestro ilustre jefe dijo que ó no habria paz en España y viviríamos eternamente en un período constituyente, ó era menester que los partidos se convenciesen de la necesidad de implantar los principios de la Revolucion de 1868. Ya se ha visto despues el curso de los acontecimientos. Por mandato de la voluntad pública se han restaurado, casi en su integridad, las doctrinas de la democracia y todas las ideas del más grande y más fecundo de los movimientos políticos de nuestra historia.

A la opinion, á ella sola, pertenece, la victoria de ayer. Nosotros desde nuestro campo nos hemos limitado á seguirla y fortalecerla. Las Cámaras, los partidos, la prensa y los oradores han sido sus órganos, y por haberse hecho eco del sentimiento público hemos presenciado el consolador espectáculo de ver unidos en una misma aspiracion á todos los hombres de la familia liberal.

¿Qué falta hacia la intervencion de nuestras grandes figuras parlamentarias en los debates que han terminado? La reforma ha venido hecha desde abajo, ha sido elaborada en las entrañas de la sociedad española y cuando llegó al Parlamento no necesitó más estímulo que el que ofreció la parte más considerable de la prensa.

Los que sólo se fijan en la superficie de las cosas sostienen que el país ha mirado con la mayor indiferencia el proyecto. El error es de tal bulto que no necesita siquiera ser refutado. Si el gobierno hubiera renunciado á ese punto de su programa ó la mayoría se hubiese mostrado esquiva para votarlo, habria caído en el acto la situacion liberal. Al sufragio debe sus victorias el Sr. Sagasta y su cohesion la mayoría. Todas las reformas administrativas, económicas y militares han producido divisiones y rozamientos. Solo las reformas democráticas y el sufragio universal han tenido la virtud de unir fuerzas antagónicas. Cuando los hechos se manifiestan con tal poder, no deben su origen inmediato á un hombre, á una escuela ó á un partido; lo deben á la conciencia pública, que allá en sus senos elabora misteriosamente las ideas de los pensadores, los oradores y los estadistas para devolverlas después transformadas en soluciones concretas.

Celebremos el 28 de Marzo como una de las fechas más gloriosas de nuestra época. El día de ayer es el eslabón que une la historia de España con lo que tuvo de generoso y práctico la Revolucion de Septiembre.

La Revolucion nos dió sus grandes principios en medio del ardor del combate; al cabo de los años renacen aquellos principios en medio de la paz más profunda y con el consentimiento expreso de toda la sociedad española.

No por ser nuestras ni por haberlas defendido durante nuestra larga vida celebramos estas ideas; las celebramos puestos los ojos en la patria.

Pronto comenzará para España una nueva época. El sufragio es; no solamente la democracia en accion; es tambien el enfriamiento de las pasiones, la paz en los espíritus y en el punto de partida para una era de tranquilidad de la cual sacará provechos incalculables el país.

Trabajando un día y otro por el sufragio universal, hemos trabajado conscientemente por la pacificacion de España.

Justo es que los soldados, después de la batalla, nos sintamos satisfechos con la victoria.

(El Globo.)

CARTA DEL EMPERADOR

A BISMARCK

El *Monitor del Imperio* publicó en una segunda edicion, la dimision presentada por el príncipe de Bismarck de los cargos de canciller del imperio; presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros de Prusia, al mismo tiempo que el nombramiento de M. von Capri- vi para los dos primeros puestos.

Publicó tambien el *Monitor* la siguiente carta del emperador al canciller dimisionario:

«Mi querido príncipe:  
»Con profunda emocion me entero por vuestra solicitud de que estais decidido á resignar las funciones que desempeñais hace muchos años, con resultados tan incomparables. Esperaba que mientras vos y yo viviésemos, no tendríamos que tratar de separarnos. Pero hoy, haciéndome cargo de toda la importancia de vuestra retirada y obligado á hacer frente á esta eventualidad, lo hago con el corazon muy oprimido, pero tambien con el convencimiento de que, accediendo á vuestros deseos, contribuiré á la conservacion de vuestra vida y de vuestras fuerzas, que tienen, la una y las otras, inapreciable valor para la patria.

»Las razones que alegais en apoyo de vuestra decision me demuestran que toda tentativa ulterior para inducirlos á retirar vuestra dimision seria inútil. Accedo, pues, graciosamente á vuestro deseo, y os relevo de las funciones de canciller, presidente del Ministerio y ministro de Negocios extranjeros, con la firme conviccion de que vuestros consejos y vuestra gran habilidad, vuestra fidelidad y vuestra abnegacion serán útiles en el porvenir, como lo han sido en lo pasado, para mí y para la patria.

»He considerado como una de las circunstancias más dichosas de mi vida el haberlos tenido por principal consejero en la época en que empezó mi reinado.

»Cuánto habeis hecho por Prusia y por Alemania, lo que habeis sido para mi casa, para mis antecesores, y para mí, constituirá siempre un recuerdo de gratitud, no sólo para mí mismo, sino tambien para todo el pueblo alemán.

»Aun para otros países extranjeros, vuestra prudencia y fructuosa política, que estoy firmemente resuelto á tomar por base de la que siga en lo futuro, será siempre un recuerdo glorioso.

»No está en mi mano recompensar servicios como los vuestros, y tengo que contentarme con daros las seguridades de mi eterno reconocimiento, así como del de la patria. En testimonio de estos sentimientos, os elevo á la dignidad de duque de Lauenburgo, y os regalo además mi retrato de tamaño natural.

»Que Dios os tenga en su guarda, mi querido príncipe, y que os conceda aún largos años de existencia tranquila, con la satisfaccion de conciencia del deber noblemente cumplido. Con esta esperanza quedó para siempre sinceramente vuestro afectuoso y reconocido emperador y rey.—Guillermo I. R.»

Otra carta, no menos expresiva, que ha publicado asimismo el *Monitor*, confiere al príncipe de Bismarck el grado de coronel general de caballería, lo que le da el rango de capitán general.

LA UNION LATINA MONETARIA

¿Debe España entrar á formar parte de la Union monetaria? Cuestion es ésta que comienza á preocupar la opinion pública, y que ha penetrado tambien en la region parlamentaria donde se han hecho indicaciones bastante explicitas sobre el asunto, aconsejando que nos adhiramos á la convencion que en 1865 se firmó por Francia, Bélgica, Suiza, Italia y Grecia, para que las monedas de estos diversos países tuvieran recíprocamente curso legal en todos ellos.

¿Y cuándo se piensa en esto? Precisamente en los momentos cercanos á la expiracion del convenio, y cuando se discute si será conveniente prorrogarlo ó declararlo caducado.

Y hasta se dice, ignoramos con qué fundamento, que nuestro Gobierno está gestionando para que se nos considere adheridos á la Union. ¿Con qué fin? Con el de llevar algun remedio á esa crisis monetaria que nos perturba con la insostenible elevacion de los cambios.

El remedio, sin embargo, no daría todos los resultados apetecibles, porque aparte de la utilidad que resultaria efectivamente en ciertos servicios y en beneficio de los viajeros, que no necesitarían cambiar unas monedas por otras, cambios internacionales siempre ha de haber, más ó menos altos ó bajos, como los hay entre las diversas plazas de una misma nacion.

Pero es necesario andarse con piés de plomo antes de arrostrar compromisos, porque si la union latina se proroga tácitamente de año en año con las condiciones hoy existentes; si no se procede á un nuevo convenio que las modifique, no conviene á España de ningun modo aceptarlas, ya que no habiéndose adherido oportunamente para conservar su libertad de accion, se ha puesto en con-

diciones muy desventajosas con su excesiva acuñacion de plata. Seria preciso desmonetizar toda la existente por las razones que vamos á exponer.

Es obligacion de todas las naciones adheridas al convenio retirar aquella de sus monedas que circulen fuera de su territorio al expirar el tratado, pagando en oro las de plata. Y de ahí el conflicto en que ahora se encuentra Bélgica.

Tiene esta nacion circulando fuera de su territorio 200 millones de pesetas de plata en pesos duros. Se calcula al gasto de retirarlos á cambio de oro en 60 millones de pesetas. Si el convenio se declara caducado, ese gasto pesará sobre el presupuesto ó exigirá una operacion de crédito.

¿Que no hubiera sucedido en España si hubiera formado parte de la Union monetaria.

Si se hacen, por lo tanto, gestiones para ingresar en la Union monetaria, conviene pedir la modificacion de las condiciones actuales.

Y mejor seria otra cosa, de la cual nos está dando hoy mismo idea el Congreso de las naciones americanas reunido en Washington.

Una de las proposiciones que, segun se dice, cuenta ya con mayoría es la de que existan para toda América idénticos tipos de moneda, no ya tan solo en ley y talla, sino en cuño. Este es el problema que la vieja Europa debiera haber resuelto hace ya mucho tiempo, es decir que no hubiera moneda francesa, ni inglesa, ni italiana, ni rusa, ni alemana, sino moneda europea, toda uniforme, y el colmo del progreso seria que fuera universal.

Barcelona 31.

TERMINÓ LA HUELGA.

Ha cesado la situacion anómala entre fabricantes y obreros. Esta mañana se ha reanudado los trabajos en todos los centros de produccion. Nos felicitamos de ello y hacemos extensivo el pláceme á cuantas personas han contribuido á restablecer la armonía en tan delicado asunto.

A los breves oficios del señor Gobernador civil de la provincia, debióse que ayer los obreros prescindieran de realizar manifestacion alguna por la mañana, y prometiesen aguardar hasta conocerse el acuerdo que debía tomarse á las doce del día. Conforme iban llegando los individuos convocados para reunirse en «Las Carolinas» se les hacia saber la noticia. Los señores Antúnez y Maluquer lograron con su tacto y buen criterio obtener que los fabricantes accediesen á la designacion de una comision mixta de ellos y de obreros, y al compromiso de resolver las condiciones que éstos propongan en el plazo de ocho días que terminará el próximo domingo.

A las dos de la tarde acudió al Gobierno civil una comision de obreros y estuvo allí hasta las cuatro, enterándose del acuerdo tomado y después de aceptarlo, se dirigió á la Ronda de San Pablo, domicilio de la Federacion de las 3 clases de vapor. Allí el señor Sagúes manifestó á los delegados obreros reunidos, que si transcurrido el plazo de los ocho días los fabricantes no reforman las condiciones del trabajo en Mauresa, se reanudará la huelga general. Parece que el trabajo de estos ocho días será abonado á los obreros con sujecion á las nuevas bases, si éstas son aceptadas.

Hablaron tambien varios representantes, unos expresando dudas, otros confianza y convinieron todos en aguardar, trabajando, la solucion del conflicto.

En «Las Carolinas» reuniéronse entretanto cerca cinco mil obreros y allí acudieron los delegados para notificarles la solucion interina que se habia adoptado. Disolvióse la reunion, y como hemos dicho, esta mañana se ha reanudado los trabajos en todas las fábricas.

Deseamos que los ocho días que hoy empiezan resulten provechosos para los intereses de la produccion nacional. Ha ya lealtad y buen sentido por ambas partes y el problema presentará sencilla y fácil solucion.

El público que aplaude y encomia los patrióticos esfuerzos de los señores Maluquer y Antúnez, la mesura y serenidad de los obreros y el buen deseo de la mayoría de los fabricantes, espera que todos saldrán airosos en el plazo convenido, beneficiando con ello los intereses del país.

EN ESTADO NORMAL

Barcelona ha recobrado su estado normal, y con ella lo habrán tambien recobrado la ciudad de Manresa, y cuantas poblaciones sntian las sensibles conse-

cuencias de la huelga en mala hora surgida, por lo que á nuestra ciudad y á los pueblos del llano se refiere, esta mañana la satisfaccion era general, y en todas partes se aplaudia, sin reserva, la atinada intervencion del Gobernador de la provincia, la abnegacion de los fabricantes manresanos y las muestras de sensatez de los obreros.

No cabe negar que el señor Antúnez ha demostrado una vez mas el tacto y la discrecion con que suele tratar los más delicados y áridos asuntos que al Gobierno de nuestra provincia se refieren. Es hombre sereno y sincero, y conoce, además, el caracter del pueblo catalán, y así no es de extrañar que con sus valiosos esfuerzos se conjuren cuantos conflictos se ciernan en el horizonte.

El señor Antúnez llegó á Barcelona el viernes por la noche, y ya el sábado, es decir, á las pocas horas de su llegada, la agitacion que aquí empezaba á notarse había decrecido para traducirse, unas horas más tarde, en el deseado término de la huelga. ¿Se quiere mayor resultado? El señor Antúnez, apenas llegado á nuestra ciudad, se apresuró á conferenciar con tirios y troyanos, y enseguida hizo prevalecer la idea de que el conflicto surgido tenia un doble aspecto: el puramente económico, en Manresa; y el de orden público, en los puntos á donde se había extendido la huelga.

A todo esto, se había atravesado en el asunto una cuestion de amor propio, pues mientras los fabricantes de Manresa se excusaban en que les interesaba sostener su dignidad, los obreros, á su vez, no se mostraban menos amantes y celosos de la suya, y sabido es cuán difíciles son de solventar las cuestiones en las cuales el amor propio anda de por medio.

El señor Antúnez, sin embargo, ha sabido y ha logrado dominar por el momento tan difícil asunto. A los obreros convencidos de la necesidad de reanudar cuanto antes los trabajos, sin perjuicio de que entre fabricantes y obreros manresanos se practicaran las gestiones conducentes á terminar el conflicto pendiente en aquella ciudad; y á los fabricantes de Manresa logró convencerles, despues de grandes esfuerzos, de la conveniencia de que se decidieran á nombrar un representante ó apoderado para que, en su representacion, entrara en negociaciones con los obreros.

Dominada, pues, la cuestion que hubiera podido ser de orden público, queda por resolver la que puede llamarse cuestion de Manresa. En el *meeting* de *Las Carolinas*, celebrado ayer tarde, se dijo á los obreros que si el domingo no se ha llegado á un acuerdo, la huelga retendrá. ¿Llegará, pues, el caso de que la huelga retenga? A esta pregunta no podemos oponer contestacion categorica. Sin embargo, es del caso hacer constar que la cuestion ha entrado por buen camino y que el señor Antúnez abraza esperanzas de que se llegue á feliz término. «La gente hablando se entiende,» como dijo muy atinadamente un obrero ayer tarde en el local de las tres clases de vapor.

### Crónica local.

El viernes por la mañana salieron del puerto de Mahon los acorazados *Kaiser*, *Deutschland*, *Frieder Grosse*, y *Preussen*, con el objeto de practicar ejercicios de cañon en la costa Sur de Menorca.

Una numerosa brigada de peones del municipio trabaja con actividad en la calle de los Olmos, para que dicha via quede arreglada el próximo jueves santo puesto que por ella ha de pasar la procesion.

Anunciase que el próximo domingo de Pascua de Resurreccion el Sr. Obispo dará al pueblo la bendicion papal, segun es costumbre en tan solemne dia.

El vapor *Cabrera* condujo ayer de la isla del mismo nombre unas cuarenta arrobas de pescado de varias clases, que fué reembarcado para Barcelona.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor *Beller* al mando de D. Juan Singala, con el correo, poco pasaje y mucha carga.

El inspector de viveres Sr. Bosch comiso ayer unos 110 kilogramos de pescado que había entrado ya en descomposicion.

El paseo de la Rambla, donde continúa aun la feria de Ramos, estuvo ayer poco animado, particularmente por la noche.

Se ha concedido el *Requiem exequatur* á D. Juan Marqués Luigi para ejercer el cargo de vice-consul de Bélgica para el cual hace tiempo fué designado.

El domingo se embarcó en direccion á Cartagena nuestro paisano, el alférez de navio D. José Riera Alemany.

El domingo próximo inaugura sus tareas en el Teatro Principal la compañía infantil de zarzuela que dirige el maestro D. Juan Bosch.

El repertorio que posee esta compañía es de lo más escogido, y la Empresa se propone dar mucha variedad al espectáculo.

El personal de la compañía es muy numeroso y cuenta con artistas notables, teniendo en cuenta su corta edad.

La primera bailarina Juanita Bernabén Pamiás, que apenas tiene la edad de seis años, ha de llamar precisamente la atencion, como en otros públicos, por su precocidad y precision al interpretar el difícil arte á que se dedica.

Poco faltó anoche para que ocurriese un serio percance al secretario de Sanidad de este puerto nuestro particular amigo D. Gabriel Sorá á la salida de la calle de Apuntadores, pues un carruaje que iba con una velocidad prohibida por las ordenanzas municipales casi le aplastó contra la pared.

No es esta la primera vez que en dicha calle ocurren estos lances, lo cual prueba que no se vigila aquel sitio lo bastante.

Hemos recibido el cuaderno 17 del tomo II de *Las Baleares*.

En el vapor *Palma* llegó ayer á esta ciudad el administrador de la compañía de coches *Ripperts*, nuestro estimado amigo D. Benito Pomar.

Tambien llegó en dicho vapor el director de la compañía infantil D. Juan Bosch.

Ayer tarde salió para Barcelona el Empresario del Teatro-Circo, á fin de regresar el próximo sábado con la compañía que debe actuar en dicho coliseo.

Durante esta última noche han caido sobre esta ciudad varios chubascos de agua, que han dejado limpias de polvo las calles.

A bordo del acorazado alemán *Kaiser*, fondeado en el puerto de Mahon, murió un joven oficial de dicho barco. Su cadáver fué conducido á un cementerio inglés con un lucido acompañamiento compuesto del señor almirante y oficialidad de la escuadra y una música. El féretro iba envuelto en la bandera alemana y cubierto de coronas y flores. Junto al lugar donde debía ser sepultado, el Pastor Evangélico del buque pronunció el elogio fúnebre del difunto y rezó oraciones, y una fuerza de tropa hizo las descargas de ordenanza.

Gran ocasion se presenta para visitar Italia con comodidad y economía aprovechando los tres viajes que desde este puerto al de Niza, con intervalos de diez dias debe efectuar el magnífico vapor *Cataluña*.

En el indicado plazo podrán los viajeros visitar las poblaciones de aquella encantadora costa, seguir hasta Génova, Florencia y Roma y regresar por Milán, utilizando para tan agradable viaje de recreo los billetes de circunvalacion que tanta aceptacion tienen por su baratura.

Además de las circunstancias dichas la primavera convida á no dejar pasar tan buena coyuntura.

Segun la nota pasada á la Alcaldia de esta ciudad por los señores médicos municipales, el movimiento que ha tenido la enfermedad variolosa durante la segunda quincena del mes de Marzo ha sido el siguiente:

Existencia de la quincena anterior, 8; atacados durante la que terminó anteayer, 11; total, 19.

Fallecidos durante la quincena, ninguno; curados, 10; total, 10.

Existencia de atacados en 31 de marzo, 9.

Los soldados del regimiento de Filipinas cumplen estos dias con el precep-

to pasual de la Iglesia, confesándose y comulgando en la iglesia de la Merced.

En la plaza del Mercado, cerca de la farmacia de Fiol, han abierto una tienda provisional, donde se venden objetos de alabastro, de buen gusto y trabajados primorosamente. Los hay en gran número y de diferentes precios.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 7 de Diciembre de 1888 para la ejecucion del Real decreto de 2 de Noviembre del mismo año, han de proveerse por oposicion las escuelas vacantes en las poblaciones siguientes:

*Superiores de niños.* Palma de Mallorca, dotada con 2,250 pesetas; Felanitx, con 1,625 — *Elementales completas de niños.* Hostalets y La Soledad, con 825 pesetas cada una. — *Elementales completas de niñas.* Mahon; con 1,375 pesetas; Maria, La Soledad y Valldemosa, con 825 cada una.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de la Junta de Instruccion pública de las Baleares hasta las cuatro de la tarde del dia 3 de Mayo próximo.

De todas las Universidades del mundo, son, indudablemente, las de Escocia las que mejor y con más esplendidez pagan á sus profesores.

En Edimburgo el catedrático de química cobra 86,009 pesetas al año; el de anatomía, 75,000; el de Historia Natural, 60,000; el de patología general, 59,000, y el de botánica, 55,000.

Despues de las cátedras de la Facultad de medicina, las mejor retribuidas son la de griego, 31,500 pesetas; la de humanidades, 31,000; y la de matemáticas, 29,500.

En Glasgow, la cátedra de anatomía está pagada con 56,000 pesetas; la de matemáticas, con 44,000; la de química, con 42,000; la de humanidades, con 41,000; la de griego, con 38,000, y la de física, con 36,000.

En Aberdeen la cátedra de anatomía produce al que la desempeña 46,000 pesetas, y la de física, 26,000.

En la Universidad de la pequeña poblacion de San Andrés, el mejor retribuido es el profesor de matemáticas, que gana 14,000 pesetas al año.

Que diferencia entre estos cuantiosos sueldos y las mezquinas retribuciones de nuestros catedráticos.

**AVENTAJA Á TODOS LOS PREPARADOS SI-**

**MILARES**  
(Desconfiar de las imitaciones).  
Barcelona 19 abril 1886.

La *Emulsion Scott* en el concepto terapéutico llena cumplidamente muchas indicaciones con marcada ventaja sobre otras preparaciones similares por su feliz asociacion á los hipofosfitos. De aquí que con frecuencia recete yo la *Emulsion Scott* en los casos de *infatismo, escrofulismo, raquitismo, tuberculosis en primero y segundo grado, depauperacion orgánica*, debida á diferentes causas, debiendo las mas veces felicitar me por el éxito obtenido.

Dr. M. E. DE LICIAGA.  
Profesor Médico Cirujano, Cortés, 285.

Estado del tiempo á las 9 de hoy.  
Barómetro aneróide, 756 m.  
Termómetro centígrado, 16.  
Nublado.  
Baja barométrica en 24 h. 6 m.

### NOTICIAS DE MANACOR

El abogado del Ayuntamiento, en la demanda entablada por falta de pago contra los arrendatarios del impuesto de consumos, ha pedido reposicion de la providencia recaída, por haberse restuelto en ella, segun nuestros informes, no haber lugar á lo que se solicita.

—Se trata de construir un oratorio en Porto Cristo, para lograr este fin se ha abierto una suscripcion siendo ya muchos los que se han comprometido á contribuir á la realizacion de tan buena obra.

Mejora, es esta, necesaria ya en aquella hermosa colonia.

—A continuacion insertamos un fragmento, de una carta recibida hace poco, de uno de los que últimamente emigraron á Chile.

«... me embarqué para Chile y llegué allí despues de haber pasado más tormentos que los que pasaron todos los mártires y cuando estubo en Chile ví que el vapor era solamente el purgatorio comparado con lo que pasé en Chile, que fue para mi el infierno, de manera

que no he tenido más remedio que trasladarme á la República Argentina á donde he llegado despues de atravesar á pié por espacio de 8 dias unas altísimas montañas cubiertas de nieve y no te digo lo mucho que he padecido.

—Aquí confío que me irá bien, pues gano un duro y medio diarios; los hijos también trabajan, pero no sé aun lo que ganarán.

—Ya no tenemos vapor *Barreras*; pero no se asusten nuestros lectores porque solo se trata de un cambio de nombre. En adelante se llamará *Portilla Wite*, nombre que han convenido darle sus propietarios. Segun noticias dicho vapor se encuentra ahora en Cádiz para limpiar fondos.

### NOTICIAS DE FELANITX

El hilo telefónico que de esta ciudad conduce á Porto Colón, días anteriores fué interrumpido con la rotura intencionada del mismo en el sitio denominado el *Collet*.

La Guardia civil puso á disposicion del juzgado el autor de la hazaña, que ha resultado ser un muchacho de unos nueve años; al que le fueron ocupados unos 32 metros de hilo sustraídos.

—El sábado último fué retirada del matadero de esta ciudad, una res que despues de dellogada pareció no reunir las debidas condiciones para la venta.

—La comision hidrográfica ha emprendido ya los trabajos de costa quedándose una seccion de dicha comision en el monte de San Salvador; al objeto de prestarle toda la cooperacion que reclama, el Gobernador de esta provincia interesa á los alcaldes, guardia civil y carabineros presten á la comision referida todo el auxilio compatible con el servicio peculiar de cada uno.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El miércoles 9 de abril del actual, dia de Romeria al Oratorio del Cocó (Lloseta) si el tiempo lo permite se efectuarán los trenes siguientes:

De Palma á Inca parando en todas las estaciones y en el sitio de la Romeria, á las 11'15 mañana.

De Inca á Palma parando en idem, id., id., á las 6'45 tarde.

De Inca á Binisalem id. solo en el sitio de la Romeria, á las 12'45, 1'45, 2'45, 3'45, 4'45 y 5'30 tarde.

De Binisalem á Inca parando en idem id. id., á las 1'15, 2'15, 3'20, 4'15, 5'5 y 6 tarde.

Nota. Los trenes de Inca á Binisalem y vice-versa solo se compondrán de coches de 2.ª clase.

En estas estaciones se despacharán billetes de ida y vuelta para la Romeria al precio de ptas. 0'30 céntimos.

Palma 27 de Marzo de 1890.—El Director general, Guillermo Moragues.

Servicio de trenes que regirá desde el dia 1.º de Abril al 14 de Octubre de 1890.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) taade.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren Periódico.—Los dias de mercado en Inca, de Inca á Palma, á las 1 tarde.

Palma 15 de Marzo de 1890.—El Director General, Guillermo Moragues.

### Telegramas.

Madrid 1.º 10 n.  
Despues de la sesion del Senado se reunió el Consejo y acordó que el próximo Viernes Santo se concedan once indultos en la Peninsula y tres en Ultramar.

Continuará el debate referente á la amplitud que quieran las oposiciones.

Madrid 1.º 10 n.  
En el Senado el general Martínez Campos ha hecho una estensa impugnacion referente á la conducta del Gobierno.

El Sr. Montero Rios defendió el dictámen y levantóse la sesion entre las protestas de la mayoría contra el Sr. Duque de Tetuan porque se opuso á que se prorogase la sesion.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER

**Cultos.**

**SANTO DE HOY.**  
San Francisco de Paula fundador.  
El Jubileo de Cuarenta Horas se gana en Santa Eulalia.

**Sección Comercial.**

**BUQUES FONDEADOS.**  
Dia 2

De Barcelona vapor Palma, de 581 t., cap. D. Bartolomé Alzina, con 26 mar., 17 pas. y efectos.

De Barcelona pailebot Soberano, de 57 ton., pat. Pedro José Bisquerra, con 4 mar. y efectos.

De Ibiza balandra Nuestra Señora del Consuelo, de 77 ton., pat. Juan Hernandez, con 5 mar., trigo y otros.

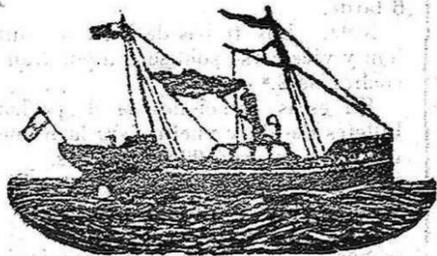
**DESPACHADOS**  
Para Barcelona vapor Bellver, de 788 ton., cap. D. Juan Singala, con 26 mar., pas., balija y efectos.

**ULTIMAS COTIZACIONES. DINERO.**

<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear.	448.25
Cambio Mallorquin.	87.50
Ferro-carriles de Mallorca.	64.25
Alumbrado por Gas.	110.00
Salinas de Ibiza.	250.00
Harinera Mallorquina.	102.50
Bonos Municipales.	50.00
La Islaña.	50.00
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>00</sup> interior.	75.20
4 p <sup>00</sup> amortizable.	84.40
Billetes hipotecarios de Cuba.	106.25
Banco de España.	390.09
Compañía Tabacalera.	104.00
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>00</sup> interior perpetuo.	75.30
4 p <sup>00</sup> exterior perpetuo.	77.42
4 p <sup>00</sup> amortizable.	00.00
Billetes hipotecarios Cuba.	106.65
Banco Hispano-Colonial.	63.35
Ferro-carriles del Norte.	82.90
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>00</sup> español.	73.59
Canal de Panamá.	53.75

**Los que viajan**

Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.



**Servicios**

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor ALFONSO XIII, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.—El 15, de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanailla, Cartagena y Colon.

Línea de Filipinas.—El 7, de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos-Aires.—El 4.º de Abril, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo, de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

**Para Chile**

**ADELANTO DE PASAJES**  
Saldrá el 8 de Abril el grandioso vapor francés de 6.000 toneladas

**CHANDERNAGOR**

Unico agente en las Baleares, D. Bartolomé Mateu, Santo Domingo, 18, entresuelo.

**VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos, Saenz y C.ª**

**EL VAPOR Conde Wifredo**

saldrá el día 5 de Abril para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos.

Los gastos de pasaje y fletes como las demás Compañías Trasatlánticas.

Precios de pasaje. Puerto Rico, 1.ª, 125 duros.—2.ª 85 duros.—3.ª, 30 duros.—Habana, 1.ª, 130 id.—2.ª, 90 id. 3.ª, 35 id.

Consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

**IMPORTANTISIMO**

**FLUIDO VITAL**

Remedio infalible para la curacion de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud o la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial o total, postracion nerviosa, consuncion, espermatorrea o derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedad en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando, por último, la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames ya sean involuntarios o prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio seguro en todos los casos, 5 pesetas. Se remite previo envío de su importe en sellos o giro al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 482

**LA CURACION DE LOS TISICOS.**

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet a la tisis lo que la quinina al paludismo, segun opinion de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Venta boticas.—Se remiten a todas partes previo envío de su importe en sellos al Instituto Audet, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Palma en casa Valenzuela y buenas boticas y droguerías. 482

**LEY PARA DIPUTADOS**

A CORTES Y PROVINCIALES en las modificaciones introducidas en varios artículos.

Véndese a 0.50 pesetas en la imprenta de este periódico y en la librería de Rotger, frente la Diputación Provincial.

**AVISO**

**A LOS FARMACEUTICOS.**

Se venden la estantería, mostrador, hotes, lámparas y demás objetos necesarios para montar una elegante farmacia. Informarán en la calle de Mora núm. 4. piso 3.º, izquierda.

**Libros de lance**

Se compran y venden en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

No se desconfíe de la **CURACION**, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades **NERVIOSAS** tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de **OCHOA** (farmacéutico) cuyos prodigiosos resultados son la admiracion de enfermos que dedican **LA**

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**

vulgo **MAL DE CORAZON** Alferencia y mal de **SAN PAU** en **CATALUNA**

**20 y 30 años.** Para más detalles, se dan prospectos GRATIS. **Duque de Alba, 13, Madrid.** De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas. **En Alayor, farmacia de D. Juan Hernandez.**

**SULFATO DE COBRE**

La Diputacion provincial con objeto de proporcionar a los vicultores sulfato de cobre propio para combatir el **MILDEW**, ha introducido de Inglaterra una partida de dicho producto que se venderá al precio de 77 pesetas 50 céntimos los 100 kilogramos, habiendo sido previamente sometido al exámen del Sr. Ingeniero Agrónomo de esta provincia que lo ha declarado de primera calidad para el objeto a que se destina.

El punto de venta se halla establecido en Palma en casa del representante de dicha Corporacion, D. Antonio Bennasar y Pons, calle de la Marina, número 46, frente al Huerto del Rey, donde se facilitará a los compradores una instruccion práctica aprobada por el mismo señor Ingeniero Agrónomo, relativa a la preparacion, modo y épocas de su empleo.

**POSITIVAS VENTAJAS**

DE LA

**EMULSION DE SCOTT**

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.**

Posee todas las virtudes del **ACEITE DE BACALAO** simple o compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

**HIFOFOS FIOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA** es la formula mas **RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ** de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

**SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

**TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como es para el desarrollo físico de la

**INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud o la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de todo exceso de humores que pudieran contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud las afecciones del hígado y del estómago, elevando toda especie

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre localizarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre ó impiden el desarrollo de una enfermedad poligénica.

**UNCUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en las principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escorfulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de conatipados, tases ó brengafías, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se aplica el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 588, Oxford-street, Londres.

**GRAN FABRICA DE CAJERIO Y ESTUCHERIA**

DE

**J. Planells y Fo—Olmos—Teléfono 127**

Cajas para el envase de calzado desde 90 céntimos de peseta la docena. Estuches y cajas de lujo desde 4 real uno en adelante.

Especialidades en cajas carton y madera para la farmacia.

Cajas lujo y fantasia para bodas, bautizos y regalos.

Sucursal para la venta al detall en la perfumería de Canals, Brossa, 40, Teléfono no 428.